



26 de Abril del 2001

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía  
"EQUITESA" Equipos y Terrenos S.A.

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; "EQUITESA" Equipos y Terrenos S.A., al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; "EQUITESA" Equipos y Terrenos S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente

Edin Mantilla  
C.P.A. 1755

**" EQUITESA "**  
Equipos y Terrenos S.A.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

(Expresado en Dólares)

**CUENTAS DEL ACTIVO**

	Anexo No.		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
<b>DISPONIBLES:</b>			5,155.32
Caja y Bancos	-	<u>5,155.32</u>	
<b>EXIGIBLES:</b>			1,986,626.74
Clas. y Doc. Por Cobrar	3	1,209,682.37	
Clas. Afiliadas y Asociadas	4	<u>776,944.37</u>	
<b>REALIZABLES:</b>			5,871.56
Inventarios	-	<u>5,871.56</u>	
<b>DIFERIDOS:</b>			24,662.63
Impuestos Diversos	5	<u>24,662.63</u>	
<b>Total Activo Corriente</b>			<u>2,022,316.25</u>
 <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>FIJO:</b>			494,703.68
Bienes Depreciables	6	3,809,347.84	
Bienes no Depreciables	6	<u>423.58</u>	
<b>Total Activo Fijo</b>		<u>3,809,771.42</u>	
<b>Menos:</b>			
(-) Depreciación Histórica	6	<u>-3,315,067.74</u>	
<b>Total Activo no Corriente</b>			<u>494,703.68</u>
<b>TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO</b>			<u><u>2,517,019.93</u></u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**" EQUITESA "**  
Equipos y Terrenos S.A.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

(Expresado en Dólares)

**CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO**

	Anexo		
	No.		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A CORTO PLAZO:</b>			<b>423,126.58</b>
Deudas Bancarias y Financieras	7	61,550.07	
Pasivos Acumulados	9	23,971.30	
Impuestos Diversos	5	4,132.64	
Créditos Diferidos	8	<u>333,472.57</u>	
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<u><b>423,126.58</b></u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A LARGO PLAZO:</b>			<b>562,795.31</b>
Clas. Accionistas o Socios	-	<u>562,795.31</u>	
<b>PATRIMONIO:</b>			<b>1,531,098.04</b>
Capital Social	-	80,000.00	
Capital en Trámite	-	133,705.62	
Reserva Legal	-	5,402.58	
Reexpresión Monetaria	-	-1,192,652.05	
Superávit Patrimonial	-	2,380,289.23	
P/G. Acumuladas	-	88,685.91	
P/G. del Ejercicio	-	<u>35,666.75</u>	
<b>Total Pasivo no Corriente</b>			<u><b>2,093,893.35</b></u>
<b>TOTAL CTAS. DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<u><u><b>2,517,019.93</b></u></u>

(\*) Ver Notas a los Estados Financieros.

**" EQUITESA "**  
Equipos y Terrenos S.A.

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en Dólares)

<b>INGRESOS:</b>		
<b>SERVICIOS POR CONTRATOS</b>		-4,985,163.28
(-) Devoluciones		<u>126,230.56</u>
<b>Total Neto</b>		<u>-4,858,932.72</u>
 <b>EGRESOS:</b>		
<b>COSTO DE OBRAS</b>		<u>4,345,714.64</u>
<b>Utilidad Bruta</b>		<u>-513,218.08</u>
 <b>Menos:</b>		
<b>GASTOS POR TRABAJOS</b>		<u>260,398.17</u>
<b>Utilidad Operacional</b>		<u>-252,819.91</u>
 <b>Menos:</b>		
<b>GASTOS GENERALES</b>		<u>41,221.76</u>
<b>Utilidad</b>		<u>-211,598.15</u>
 <b>Más/Menos:</b>		155,650.30
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	64,100.24	
<b>OTROS INGRESOS (no operacionales)</b>	-1,439.76	
<b>OTROS GASTOS (operacionales)</b>	<u>92,989.82</u>	
<b>Utilidad</b>		<u>-55,947.85</u>
 <b>15% PROVISION UTILIDADES A/F. EMPLEADOS</b>		<u>8,392.18</u>
<b>UTILIDAD = BASE IMPONIBLE</b>		<u>-47,555.67</u>
<b>25% PROVISION IMPUESTO A LA RENTA</b>		<u>11,888.92</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u><u>-35,666.75</u></u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

" EQUITESA "  
Equipos y Terrenos S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

	CAPITAL		RESERVAS	SUPERAVIT		RESULTADOS	BALANCE
	social	en trámite	legal	patrimonial	reexpresión	acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	102,428.11	171,190.17	6,917.21	557,674.54	-	45,067.17	883,277.20
Disminución por Brecha	-22,428.11	-37,484.55	-	-	-	-	-59,912.66
Disminución Reserva	-	-	-1,514.63	-	-	-	-1,514.63
Reserva Patrimonial	-	-	-	1,822,614.69	-	-	1,822,614.69
Reexpresión Monetaria	-	-	-	-	-1,192,652.05	-	-1,192,652.05
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	43,618.74	43,618.74
P/G. del Ejercicio	-	-	-	-	-	35,666.75	35,666.75
Saldos al 31 de diciembre del 2000	<u>80,000.00</u>	<u>133,705.62</u>	<u>5,402.58</u>	<u>2,380,289.23</u>	<u>-1,192,652.05</u>	<u>124,352.66</u>	<u>1,531,098.04</u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**" EQUITESA "**  
Equipos y Terrenos S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en Dólares)

**CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:**

**Operaciones:**

- Resultados del Ejercicio	35,666.75
- Gastos que no requieren desembolso	
capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	1,203,119.37
b) Aumento Ctas.patrimoniales por C.M.	<u>629,962.64</u>
	<u>1,868,748.76</u>

Resultados acumulados	43,618.74
Cta. accionistas o socios	-722,143.91
Reserva legal	-1,514.63
Capital social	-22,428.11
Capital en trámite	<u>-37,484.55</u>
	<u>1,128,796.30</u>

**CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:**

Bienes no depreciables	-97.52
Bienes depreciables	<u>-1,286,279.18</u>
	<u>-1,286,376.70</u>

**DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:**

-157,580.40

**RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

**AUMENTOS (DISMINUCIONES):**

Caja y bancos	3,380.25
Ctas. y documentos por cobrar	830,407.97
Ctas. afiliadas o asociadas	-1,276,923.01
Inventarios	-552.65
Impuestos diversos	4,459.56
Deudas bancarias y financieras	364,620.68
Ctras. y documentos por pagar	261,840.60
Créditos diferidos	-333,472.57
Pasivos acumulados	<u>-11,340.93</u>

**DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:**

-157,580.10

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**" EQUITESA "**  
**Equipos y Terrenos S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000**  
**(Expresado en Dólares)**

**1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Constitución:**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día miércoles doce de noviembre de mil novecientos ochenta, ante el doctor Jorge Maldonado Renella, abogado, Notario titular Séptimo del Cantón Guayaquil, se constituyó la compañía denominada Equipos y Terrenos S.A. "EQUITESA".

Comparecen en la celebración de la presente escritura y celebran el contrato de Constitución y fundación de la compañía, los señores: Guido Antonio Uscocovich B.; compañía IMACOSA, Industrias y Materiales para la Construcción S.A. representada por su presidente y representante legal, señor Manuel Villavicencio Morejon.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a la apertura de vías; construcción de caminos y carreteras para lo cual hará transporte y acarreo de material pétreo, explotación de canteras; rellenos de terrenos, compactaciones; mejoramiento de suelos, urbanizaciones, infraestructura agrícola; y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país, interviniendo en licitaciones, concurso de precios y ofertas, etc. La Compañía podrá importar maquinarias y vehículos, equipos, repuestos y accesorios y materiales destinados a las actividades propias de su objeto.

El capital social de la compañía es de un millón de sucres, representadas por doscientas acciones, ordinarias y nominativas, numeradas del cero, cero uno al doscientos, por un valor nominal de cinco mil sucres cada una.

Con fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ante la abogado Sara Calderón Regatto, Notaria Vigésima Quinta, comparecen a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reformas de estatutos sociales, el señor Pedro Verduga Cevallos, en representación de la compañía "EQUITESA" en calidad de Presidente. El aumento corresponde a la suma de cuarenta y nueve millones de sucres, mediante la emisión de nueve mil ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas por valor de cinco mil sucres cada una.

Al cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía asciende a la suma de ochenta mil dólares.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

### **BASES DE PRESENTACION:**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistió en la sustitución de los Suces (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de suces a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en suces fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en suces al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

### **a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:**

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en suces hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.
- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.

- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

**b) INVENTARIOS:**

Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio, excepto por las importaciones o inventarios en tránsito que se registran sobre la base del costo específico de adquisición de cada partida, más los gastos inherentes o nacionalización que se efectúan. En este rubro además se incluye el ajuste por inflación, puesto que los mismos se encuentran registrados al valor de mercado.

**c) ACTIVO FIJO:**

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

**d) DEPRECIACIÓN:**

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%
Otras Propiedades y Equipos	10%

**e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:**

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

**f) RESERVA DE CAPITAL:**

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el periodo comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

**g) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITALES:**

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

**REALIZACION:**

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos a los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

#### **EVENTOS SUBSECUENTES:**

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta "RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN" sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.

### 3.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Contratos		
Consejo Provincial del Guayas		
Río La Camarona		49,868.67
Ministerio de Obras Públicas		414,768.76
Acceso Ciudad de Bahía	28,973.76	
Ayacucho/La Unión	16,187.08	
Jipijapa - Puerto Cayo	7,987.99	
Río Jovita	17,757.98	
Jipijapá - Manglaralto	13,480.43	
Simbocal La Margerita	27,107.80	
Río Banchal - vía Cascol	2,619.89	
Calles de Portoviejo	33,655.63	
Ríos Gala y Tenguel	294.00	
Ríos Pagua y Siete	420.00	
Pedro Carbo/Nobol	5,477.84	
Arenillas/Puyango	106,182.70	
San José - Puerto Cayo	<u>154,623.66</u>	
M.I. Municipalidad de Guayaquil		48,241.87
Fondo de Garantía		692,821.44
M.I. Municipalidad de Guayaquil	6,213.67	
Ministerio de Obras Públicas.	<u>686,607.77</u>	
		<u>1,205,700.74</u>
Ptmos. y Anticipos empleados		<u>3,981.63</u>
	B/G	<u><u>1,209,682.37</u></u>

4.- CIAS. AFILIADAS Y ASOCIADAS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta.cías. afiliadas y asociadas se forma así:

	saldos 31/12/99	cargos	créditos	saldos 31/12/2000
Ecuatoriana de Construc.	916,356.03		916,356.03	0.00
Consortio Equitesa	616,564.68		17,170.93	599,393.75
Peviverce	50,806.06		11,124.72	39,681.34
Tangox	8,457.77	11,857.32		20,315.09
Vivercon	12,470.70		2,730.64	9,740.06
Agrimanantiales	429,373.59		390,001.32	39,372.27
Harios	16,514.95	49,330.83		65,845.78
Gorini	3,269.70		715.95	2,553.75
Flexor	34.05		7.46	26.59
Redirexa	20.15		4.41	15.74
	<u>2,053,867.68</u>	<u>61,188.15</u>	<u>1,338,111.46</u>	<u>776,944.37</u>
B/G				

5.- IMPUESTOS DIVERSOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

<b>Impuesto a la Renta</b>	
Contratos MOP - 1998	4,808.63
Contratos MOP - 2000	<u>19,854.00</u>
B/G - s/d.	<u><u>24,662.63</u></u>
<b>Retención en la Fuente</b>	
1%	2,159.74
5%	8.00
IVA. - 12%	<u>1,964.90</u>
B/G - s/a.	<u><u>4,132.64</u></u>

6.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 Diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta presenta de la siguiente manera:

	PROPIEDADES			DEPRECIACIONES			BALANCE		
	saldos 31/12/99	cargos	créditos	saldos 31/12/2000	saldos 31/12/99	cargos		créditos	saldos 31/12/2000
<b>NO DEPRECIABLES</b>									
Terrenos	326.06	97.52		423.58				0.00	423.58
<b>DEPRECIABLES</b>									
Maquinarias y Equipos	1,782,265.68	1,039,133.91		2,821,399.59	-1,476,357.54		-980,270.45	-2,456,627.99	364,771.60
Vehículos	725,095.28	238,422.36		963,517.64	-627,884.94		-217,453.14	-845,338.08	118,179.56
Equipos de Oficina	15,707.70	8,722.91		24,430.61	-7,705.89		-5,395.78	-13,101.67	11,328.94
subtotal	2,523,068.66	1,286,279.18	0.00	3,809,347.84	-2,111,948.37	0.00	-1,203,119.37	-3,315,067.74	494,280.10
<b>B/G</b>	<b>2,523,394.72</b>	<b>1,286,376.70</b>	<b>0.00</b>	<b>3,809,771.42</b>	<b>-2,111,948.37</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,203,119.37</b>	<b>-3,315,067.74</b>	<b>494,703.68</b>

**7.- DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. deudas bancarias y financieras se forma de la siguiente manera:

Bancarias	
Sobregiro - cta. cte 14-2501384-6	56,649.90
00-8011030-8	<u>4,900.17</u>
B/G	<u><u>61,550.07</u></u>

**8.- CREDITOS DIFERIDOS:**

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. creditos diferidos esta formado de la siguiente manera:

Anticipos por Contratos	
M.I. Municipalidad de Guayaquil	7,293.92
Ministerio de Obras Pública	<u>326,178.65</u>
B/G	<u><u>333,472.57</u></u>

**9.- PASIVOS ACUMULADOS:**

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. consistía en:

Beneficios Sociales	
Décimo Tercer Sueldo	2,490.26
Décimo Cuarto Sueldo	567.59
Vacaciones	463.34
Fondos de Reserva	3,216.86
IESS. - aportes	1,005.23
Varios	187.97
Utilidades a/f empleados	<u>16,040.05</u>
B/G	<u><u>23,971.30</u></u>